

Anuncio.

De orden de la autoridad superior
y en cumplimiento de lo legislado
se da a manifestar al vecindario del
Ayuntamiento de Salinas de Añana
que desde esta fecha, se sacrificaran
los cerdos para el consumo particu-
lar, todos los jueros por la tarde y
los rieros por la mañana, notifi-
candoles tambien, la obligacion que
tienen de proveerse individualmente
de la autorizacion necesaria, para
el sacrificio de dicho ganado, expe-
dida por el Sr. Alcalde Constitucional
de Añana.

Lo que, comunico para los efec-
tos correspondientes.

Salinas de Añana 2 de Diciembre 1894

Señore
el alcalde



Supervisor Municipal
Celestino Priarte

